

ATHA-DAH-FAVE. 044-003-46

n.º 255

D.

*Lorenzo Perilla por J. Mero.*

*Belasco* ha satisfecho *71* rs. vn., por el dos por ciento sobre *3562* reales de su riqueza territorial en esta ciudad, para cubrir los gastos ocasionados en la formacion de la estadística de la misma.

Orduña *17* de *Agosto* de 1853.

Son *71* rs. vn.

Como Depositario,

*Juan Bautista de Aldasoro.*

